CAV 23.07 PROGRAMA DE AYUDAS INTERNACIONALIZACIÓN 2023 DE LA DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA

19 de Enero de 2023

La Diputación Foral de Bizkaia ha publicado la convocatoria del programa de subvenciones a la internacionalización para 2023 (DECRETO FORAL 6/2023 publicado en el Boletín Oficial de Bizkaia a 10/01/23).

Objetivo

Apoyar proyectos para incrementar el acceso y la presencia de las empresas de Bizkaia en los mercados internacionales, apoyando su acción exportadora hacia nuevos países.

Plazo de presentación de solicitudes

Desde el **13 de marzo hasta el 31 de marzo** a través de la oficina virtual del Departamento de Promoción Económica.

Beneficiarios

Las entidades con domicilio social y fiscal en el Territorio Histórico de Bizkaia con menos de 100 personas en plantilla.

Gastos y actividades subvencionables

Se podrán subvencionar los proyectos que persigan la introducción de la empresa en un nuevo país. Se entiende por país nuevo aquel en el que la empresa no tenga delegación, en el que la suma del volumen de negocio en los tres últimos ejercicios no haya sido superior al 5% del volumen total, y para el que no se haya obtenido esta subvención en dos o más ocasiones.

Se consideran subvencionables los siguientes gastos:

- Gastos internos del personal destinado al proyecto
- Nuevas contrataciones de personal técnico en comercio exterior
- Gastos de viaje y alojamiento
- Gastos externos vinculados al proyecto:
 - Formación del personal en internacionalización
 - Elaboración de un Plan Internacional
 - Participación en ferias comerciales
 - Asesoramiento externo
 - Promoción, marketing y publicidad

Cuantía de las ayudas

Las ayudas otorgadas en cada uno de los proyectos apoyados no superarán los 60.000 € y por entidad solicitante no superarán los 100.000 €. Estas ayudas están sujetas al régimen de mínimis.

En caso de interés, les recordamos que desde AFM Cluster se ofrece un servicio de apoyo y asesoramiento a las empresas asociadas tanto para la elaboración de la documentación necesaria para la solicitud como para la presentación de las solicitudes a la convocatoria. Para más información, pueden contactar con Mikel Artola (mikel.artola@afm.es) o en el teléfono 943 309 009.